

ÁREA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA
Y GOBIERNO ABIERTO
SERVICIO DE DISTRITOS

REFERENCIA EXPTE.: 134912

ASUNTO: CONTRATO MENOR DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ACERA EN EL CAMINO DE PINSEQUE DEL BARRIO DE LA VENTA OLIVAR. (CONVENIO DPZ 2017-19)

TIPO DE NECESIDAD: OBRA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción de una acera en Camino de Pinseque en el Barrio de la Venta del Olivar .

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: Existe un tramo de acera del lado derecho del Camino de Pinseque (muy cerca del colegio Teresiano del Pilar) en poniendo en peligro el Barrio de la Venta del Olivar, que se encuentra sin pavimentar, a los viandantes que circulan por la calzada.

El objeto de la presente Memoria es construir una acera en este tramo y así tener continuidad peatonal hasta el camino de acceso a la urbanización Torrebarjas

Estas obras se llevarán a cabo con cargo al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Excm. Diputación Provincial, Excmo. para la Cooperación en la realización de un Plan de Obras e Instalaciones de Infraestructuras y de Equipamientos en los Barrios Rurales del Municipio de Zaragoza 2017/ 2019

PRECIO DEL CONTRATO: 25.179,93 EUROS + 5.287,79 EUROS (I.V.A.) = 30.467,72 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: La oferta más económica, según las características indicadas en la Memoria Técnica.

PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

Encaso de optar por el método presencial, la oferta deberá recibirse en el Servicio de Distritos antes de finalizar el plazo de presentación (Plaza del Pilar 18, C.P. 50071 Zaragoza).

A través del Servicio de Correos, a esa misma dirección. Poniendo en el sobre, en zona visible, el título del contrato menor. Deberá entregarse en la oficina de correos antes del fin del plazo y notificar por fax (976724593) o por correo electrónico (rhernando@zaragoza.es) dicha presentación.

En el caso de presentación presencial o por procedimiento administrativo, se deberá facilitar una copia de toda la documentación presentada en un único archivo pdf o bien por correo electrónico una vez finalizado el plazo de presentación o en cualquier otro soporte informático junto con la oferta, para facilitar la tramitación electrónica del expediente.

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEwMDkyMjlvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEwMDkyMjlvVDE\$	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
06537Z LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA	El/La Técnico/a	15/11/2017	3884673

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



ID. DOCUMENTO	MTE5LzEwMDkyMjlvVDE\$	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
06537Z LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA	El/La Técnico/a	15/11/2017	3884673